

## Bariloche tramitará licencias de conducir para localidades cercanas

martes, 25 de junio de 2019

La Municipalidad y la provincia de Río Negro firmaron un convenio para centralizar la emisión de la Licencia Nacional de Conducir para cuatro comisiones de fomento de la región: Villa Llanquín, Paso Flores, Villa Mascardi y El Manso.

La Subsecretaría de Tránsito y Transporte municipal informa a la comunidad de la región que en sus oficinas en San Carlos de Bariloche se podrán tramitar las Licencias Nacionales de Conducir de cuatro localidades cercanas.

Se trata de Villa Llanquín, Paso Flores, Villa Mascardi y El Manso, que poseen comisiones de fomento. Es a partir de un convenio que fue firmado por la Municipalidad de Bariloche y el Ministerio de Gobierno de la provincia de Río Negro, para facilitar la tramitación de las licencias a los vecinos de estas localidades.

Aquellas personas con domicilio en esas cuatro comisiones de fomento deberán cumplir con todos los pasos del trámite de la Licencia Nacional de Conducir. Para más información, se puede consultar la página web del Municipio, [www.bariloche.gob.ar](http://www.bariloche.gob.ar), haciendo click en la sección "Trámites".